



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

San Ignacio, 08 de abril del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 026- 2025/ GR-DRE-CAJ/UGEL – SI /D

SEÑORES: DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO

ASUNTO: ACCESO AL PERSONAL DE SALUD A LAS II.EE. PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

REFERENCIA: OFICIO N° 35-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/PROMSA



Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local – San Ignacio; al mismo tiempo, pedir a cada uno de ustedes brindar acceso y facilidades al personal de salud de acuerdo a la referencia en todas las II.EE. del ámbito de la jurisdicción de la UGEL de San Ignacio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSTAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MAD: 10772193

San Ignacio, 10 de marzo del 2025

OFL. N° 35 -GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/PROMSA

**Señor: OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR UGEL SI**

ASUNTO: ACCESO AL PERSONAL DE SALUD PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, al mismo tiempo agradecerle de ante mano su compromiso con la salud de la población infantil. Hacer de conocimiento que el MINSA a través de la norma técnica en salud N° 196-MINSA/DGIESP – 2022- "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", en tal sentido se ha priorizado realizar actividades preventivas para garantizar una calidad de vida de la población estudiantil. Siendo una actividad principal la prevención de cáncer producido por el virus del papiloma humano (VPH). Por lo tanto, se solicita su compromiso con lo siguiente:

- ❖ Socializar a nivel de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL, sobre el beneficio de la vacuna del VPH, en prevención del cáncer de cuello uterino, cáncer de pene, verrugas genitales y otros tipos de cáncer. A si también como a los padres de familia para su conocimiento.
- ❖ El objetivo de vacunación es para Varones y mujeres de 9 años al 100 %, priorización de 10 a 14 años al 10% y de 15 a 18 años al 10 %.
- ❖ Socializar con los docentes del 5to grado de primaria has 5to grado de secundaria de las I.E. públicas y Privadas. A fin de que contribuyan a que el 100% de las niñas, niños y jóvenes matriculados deberán ser inmunizados contra el VIRUS DEL VPH. Que según la norma técnica es una sola dosis para que estén protegidos.
- ❖ **Facilitar la nómina de matrícula del 5to grado de primaria, hasta el 5to grado de secundaria del 100% de las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Local correspondiente al año 2025, al personal de los establecimientos de salud según corresponde.**
- ❖ Brindar facilidades al personal de salud, para la vacunación del VPH tanto en niñas y niños del 5to grado de primaria y los jóvenes del 5to grado de secundaria en las I.E.

Se anexa la ficha de conocimiento informado del padre, madre, o tutor, autorizando a su menor hija (o) para vacunarse contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

V° B°
DIRECCIÓN DE SALUD CAJAMARCA
P.P. CÁNCER

Si por otro motivo particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO

MC. GERARDO T. HUATUCO CRISANTO
DIRECTOR

Handwritten notes:
BASE A AGP
PARA COORDINACIONES
DETAL ACCIONES
12-03-25

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL SAN IGNACIO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 MAR. 2025 HORA: 10:2
REG. N° 03694 FOLIOS: 1
C.C. ARCHIVO
ESTH/CMN FIRMA: S

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS
RECIBIDO
11 MAR. 2025
REG. N° FOLIOS: 01
HORA: FIRMA: "Trabajando por tu Salud"